

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 112,441 CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA DE CERRO SOMBRERO \$ 92.498, FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' \$ 9.276 Y 10% RETENCION BOLETAS DE HONORARIOS \$ 10.667, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2010.-
 Fecha de Pago 05/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	433358094	05/08/2010	112,441

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES	101,774	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	10,667	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		112,441
	Totales	112,441	112,441



[Signature]

PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



[Signature]

PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Signature]

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]

V° Bueno Tesorero